



Departamento Ejecutivo

RESOLUCIÓN N.º 27/2024

SAN JOSÉ DE GUALEGUAYCHÚ, 25 de enero de 2024

VISTO: El Expediente n.º 26/2023, caratulado: "TELLERÍN VIRGINIA ESTER (6135757) S/ TRANSFERENCIA DE PANTEÓN"; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Solicitud de Transferencia la Señora Virginia Ester TELLERÍN, DNI n.º 6.135.757, quien solicita que se inscriba a su favor y de los Señores Ángel Edelmiro CORREA DNI n.º 27.467.390 y Mauricio Ariel CORREA DNI n.º 28.948.590, la titularidad de la concesión del Panteón n.º 17, Calle 9, Sección "A", Terreno 83, Legajo n.º 7358.

Que, a ff. 5/11 obra copia de Testimonio de Defunción de Severina Honoria CARRO, Testimonio de Nacimiento y Documento Nacional de Identidad de Virginia Ester TELLERÍN, Documento Nacional de Identidad y Testimonio de Nacimiento de Mauricio Ariel CORREA, Testimonio de Nacimiento y Documento Nacional de Identidad de Ángel Edelmiro CORREA.

Que, a ff. 14/16 obran Edictos publicados en diarios locales.

Que, a f. 20 la entonces Área de Cementerio, informó que la Señora Virginia Ester TELLERÍN, cumplió con la documentación pertinente y de conformidad a la normativa vigente, solicita que se haga lugar a la transferencia.

Por ello, y en uso de las atribuciones expresamente conferidas por el artículo 107º de la Ley n.º 10027,

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE GUALEGUAYCHÚ

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.º HACER LUGAR a lo requerido por la Señora Virginia Ester TELLERÍN, DNI n.º 6.135.757, quien solicita que se inscriba a su favor y de los Señores Ángel Edelmiro CORREA DNI n.º 27.467.390 y Mauricio Ariel CORREA DNI n.º 28.948.590, la titularidad de la concesión del Panteón n.º 17, Calle 9, Sección "A", Terreno 83, legajo n.º 7358.

ARTÍCULO 2.º Por el Área de Cementerio, procédase a registrar, sin perjuicio de terceros y previo pago de la tasa de derechos que correspondieren, la titularidad de la concesión del Panteón n.º 17, Calle 9, Sección "A", Terreno 83, Legajo n.º 7358, a favor de la Señora Virginia Ester TELLERÍN DNI n.º 6.135.757, domiciliada en calle José Hipólito Romero n.º 918 de esta ciudad, del Señor Ángel Edelmiro CORREA, DNI n.º 27.467.390, domiciliado en calle Monseñor Enrique Angelelli n.º 2256 de esta ciudad y del Señor Mauricio Ariel CORREA DNI n.º 28.948.590, domiciliado en calle José Hipólito Romero n.º 918 de esta ciudad.

ARTÍCULO 3.º Comuníquese, notifíquese, publíquese y cumplido, archívese.

DR. MANUEL OLALDE
*Secretario de Gobierno
y Modernización*

MAURICIO GERMÁN DAVICO
Presidente Municipal